

# Guía para el reporte en línea del accidente de trabajo – plataforma HORUS



# ¿Cómo reportar el accidente de trabajo?

Para el reporte del accidente de trabajo, el rector o su delegado cuenta con 48 horas hábiles siguientes a la ocurrencia del evento, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad vigente Resolución 0156 de 2005, Artículo 3.

Ingresa a la página:

<https://horus2.horus-health.com/>



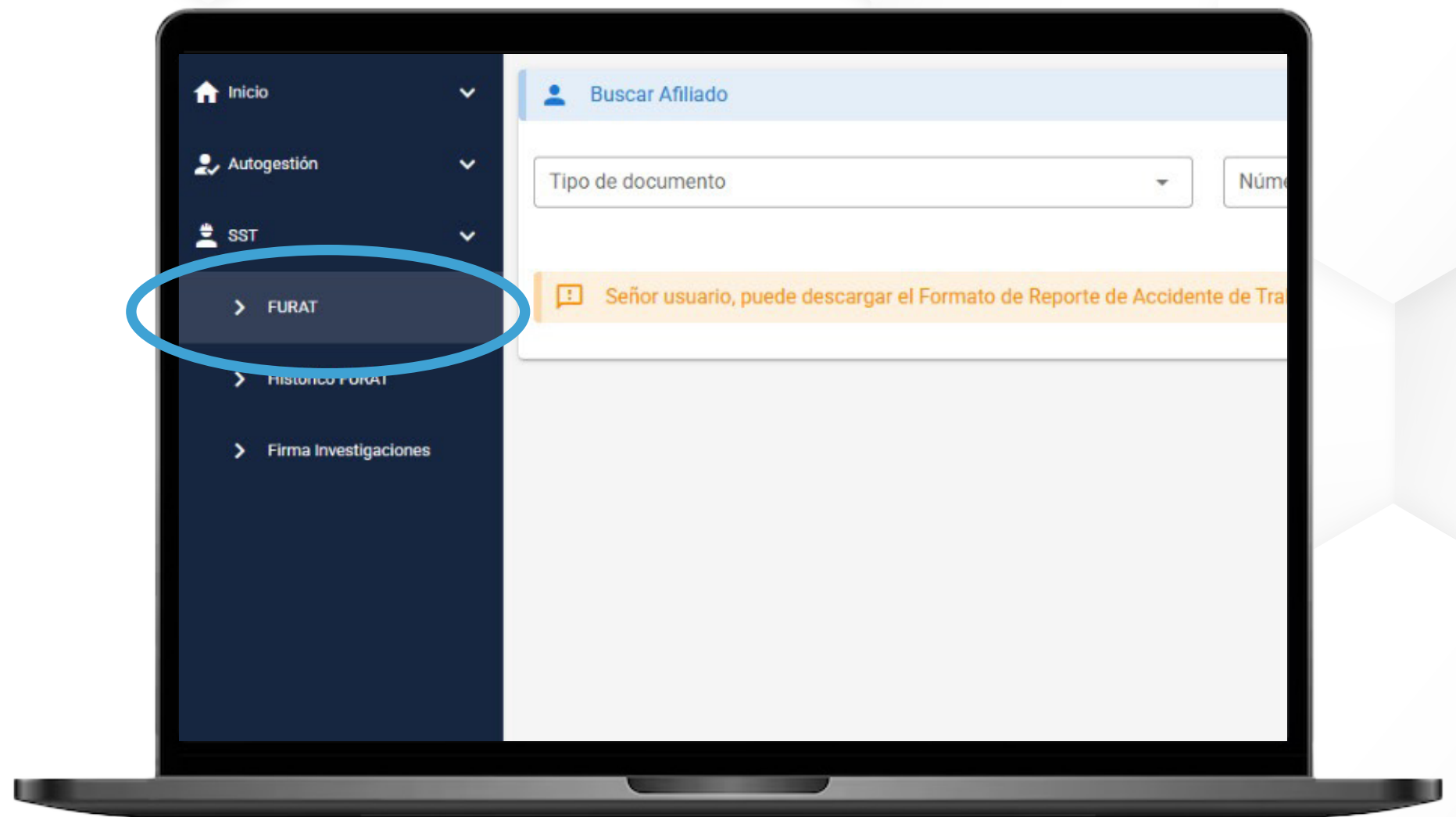
Registrando los datos para inicio de sesión

1



Ingrese al **módulo SST** medicina laboral y haga clic en la opción **“FURAT”**.

2



Seleccione el tipo y registre el número de documento. Haga clic en **“Buscar”**.

3



Se visualizará el formulario de reporte de accidente de trabajo, el cual debe ser diligenciado en su totalidad.

4

Señor usuario, puede descargar el Formato de Reporte de Accidente de Trabajo para los Educadores Activos Afiliados al Fomag haciendo clic aquí.

**I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN (ETC)**

**SEDE PRINCIPAL**

Nombre Entidad Territorial \* SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.    Numero de Identificación (NIT) \* 899999061    Dirección \* AV Eldorado # 66-63 P4

Correo Electrónico \* contactenos@educacionbogota.edu.co    Municipio \* BOGOTA, D.C - BOGOTA    Zona \*

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE LABORA EL EDUCADOR**

Nombre Establecimiento Educativo \* COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)    Teléfono \*    Dirección \*    Zona \*

**SEDE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE LABORA EL EDUCADOR**

El formulario se encuentra compuesto por tres ítems:



Identificación general de la Entidad Territorial Certificada en Educación (ETC)



Información del educador accidentado



Información sobre el accidente de trabajo

5

Al registrar la información y enviar el reporte de accidente, se podrá realizar la impresión del formato físico con la fecha y hora de realización del mismo.